

CARTA DE INTENCION

En la ciudad de Esmeraldas, cantón y provincia del mismo nombre, a los quince días del mes de Febrero del dos mil seis, comparecen por una parte el Ilustre Municipio de Esmeraldas, representada judicial y extrajudicialmente por los Señores Ernesto Estupiñán Quintero, y Abogado Tito Angulo Arboleda, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico Municipal, tal como lo justifican con el documento habilitante adjunto; y, por otra parte los Señores Jesús Candarillas Rodríguez y Jorge Eliécer Posado Guevara, Representantes de Gestión Financiera de Cantabria, con la finalidad de suscribir la presente Carta de Intención, al tenor de las cláusulas que siguen:

PRIMERA: PREMISAS.- A manera de antecedente resulta importante destacar que cada uno de los suscriptores de este documento tiene objetivos claros y precisos en el desempeño de sus actividades, siendo los principales de cada uno de ellos los siguientes:

1.1 EL ILUSTRE MUNICIPIO DE ESMERALDAS.- Como sociedad política autónoma subordinada al orden jurídico constitucional del Estado, tiene como finalidades prioritarias el bien común local y la atención de las necesidades del cantón

La actual administración municipal, dentro de su Plan anual de Gobierno, tiene planificado realizar obras de trascendencia y de beneficio de la ciudadanía de su cantón con las cuales se puede lograr el desarrollo socio-económico de los habitantes, además siendo que muchos esmeraldeños han emigrado a España y otros países, también procuramos política pública para su bienestar

1.2 LOS REPRESENTANTES DE GESTION FINANCIERA DE CANTABRIA .-

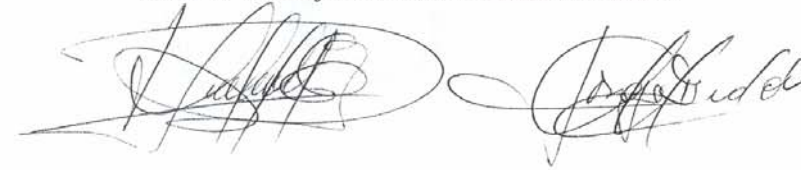
Por su organización y sus leyes, son personas jurídicas encargados de gestionar apoyo a través de financiamientos de créditos para la ejecución de obras en mejora y desarrollo de las comunidades de los pueblos.

1.3 Los Representantes de los esmeraldeños residentes en España, a través de los Señores Cesar Domínguez Segura y Jorge Bedon Pacheco Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Asociación Hermanos del Ecuador "Mi Tierra Linda"; y, Sócrates Tarira Bautista y Gisela Cuera Quintero Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Asociación " Amigos en el Reencuentro" ellos expresan la necesidad de tener una vivienda en Esmeraldas; para resolver un grave problema social de su familia.

Para conseguir este objetivo se comprometen a constituir un Comité de Vivienda Unificado, que posibilite beneficiar a todos los interesados; dicho Comité debe estar representado equitativamente, representados por su presidente y vicepresidente de cada Asociación.

Una vez constituido el Comité, se comprometen a enviar al Alcalde la Acta respectiva.

1.4 Los suscriptores han identificado su mutuo interés para participar de manera conjunta, en el desarrollo de Proyectos relacionados con la Construcción de Viviendas, a realizarse en la jurisdicción del cantón Esmeraldas.



SEGUNDA: COMPROMISO.- Bajo las premisas antes mencionadas, los suscriptores declaran las siguientes intenciones:

2.1 Identificar y Analizar los Proyectos para la Construcción de Soluciones habitacionales en el cantón Esmeraldas, conjuntamente en la que el Municipio se encarga de entregar los terrenos en un área de cuatro hectáreas; y, los Representantes de Gestión Financiera de Cantabria, gestionarán los recursos económicos necesarios para dichas construcciones y otros beneficios.

2.2 Para el desarrollo y Ejecución de los Proyectos, una vez que se hubiere determinado su efectiva viabilidad, los suscriptores definirán la figura contractual de conformidad con nuestra Legislación Ecuatoriana, que sea la más apropiada en donde se concretarán las obligaciones y derechos de cada una de las partes.

TERCERO: OTRAS CONSIDERACIONES.- Los suscriptores establecen que esta Carta de Intención, no otorga derecho de exclusividad para ninguna de las partes, sobre los Proyectos que se proponen identificar y analizar, en consecuencia no se podrá invocar eventuales daños o perjuicios que pudieren determinar posibles resarcimientos.

Los suscriptores mantendrán vigente esta Carta de Intención, mientras consideren conveniente aunar esfuerzos, iniciativas y análisis, para identificar y desarrollar proyectos en las áreas señaladas, por lo que cualquiera de las partes mediante notificaciones escritas podrá comunicar su deseo de establecer su terminación sin lugar a indemnización de ninguna clase.

CUARTA: ACEPTACION.- Los suscriptores se afirman y ratifican en el contenido de cada una de las cláusulas estipuladas en la siguiente Carta de Intención y firman en unidad de acto

Dado y firmado en la ciudad de Esmeraldas a los quince días del mes de Febrero del 2006.


Sr. Ernesto Estupiñán Quintero
ALCALDE DEL CANTON




Jesús Gandarilla Rodríguez
**REPRESENTANTE DE GESTION FINANCIERA
DE CANTABRIA**


Ab. Tito Angulo Arboleda
PROCURADOR SINDICO



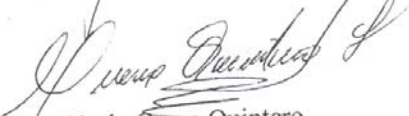
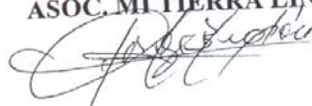

Jorge Eliécer Posada Guevara
**REPRESENTANTE DE GESTION FINANCIERA
DE CANTABRIA**



Sr. César Domínguez Segura
PRESIDENTE
ASOC. MI TIERRA LINDA

Sr. Sócrates Tarira Bautista
ASOC. AMIGOS EN EL
REENCUENTRO

Sr. Jorge Bedon Pacheco
VICEPRESIDENTE
ASOC. MI TIERRA LINDA



Sra. Gisela Cuero Quintero
ASOC. AMIGOS EN EL
REENCUENTRO